Año XLVI—Núm. 18,091

Montevideo, Martes 28 de Abril de 1908

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	10.00
Por trimestre	3.00
Número atrasado	0.20
» del día	0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez

Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Martes 28—San Prudencio obispo y Vital mártir.
El sol sale 6 horas 32 minutos—pónese 5 horas 27 minutos, luna nueva el 30.
Van 119 días del año transcurridos, faltan 247.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ABRIL 28 DE 1908

LA CUESTIÓN DE LOS OTELOS

Williman - Scosería - Acevedo

El Día, en el editorial del domingo manifiesta su propósito de que [illegible] contra las injusticias que se cometen con el doctor Eduardo Acevedo, [illegible] en aquél, en un párrafo y en sus memorias, callaba los méritos universitarios del doctor Claudio Williman y del doctor José Scosería.

Podríamos limitarnos á decir que, no siendo nosotros tutores del doctor Acevedo, ni habiendo figurado en la prensa cuando esos discursos y esas memorias aparecían, ninguna responsabilidad nos alcanza en lo que haya hecho ó dejado de hacer aquél. Preferimos, sin embargo, dar [illegible].

Es de todo punto inexacto el hecho que se atribuye al doctor Acevedo. [illegible] el doctor Acevedo hizo repetidas veces al doctor Williman y al doctor Scosería plena justicia.

En la ceremonia de la colocación de la primera piedra del edificio central de la Universidad, decía:

«Cuando yo propuse en los comienzos de mi rectorado la construcción de una modesta [illegible] la Escuela de Enseñanza Secundaria en este mismo sitio, *recabando una fecunda iniciativa de mi antecesor el doctor Claudio Williman*...»

En la colocación de la primera piedra de la Facultad de Agronomía y Veterinaria decía:

«El doctor Williman *quien por su doble carácter de universitario entusiasta y de iniciador de los estudios de veterinaria*, [illegible]»

Respecto al doctor Scosería, el doctor Acevedo, al colocar la primera piedra de la Facultad de Medicina, recordó su actuación en el Decanato [illegible].

Además, al terminar el Decanato de aquel ciudadano [illegible].

«El doctor Scosería, durante seis años, ha trabajado con ahinco [illegible]»

«Hace algún tiempo inaugurábamos en la [illegible]»

He aquí en qué forma [illegible].

Por último, en la Memoria de 1905 el Dr. Acevedo abre el capítulo sobre la construcciones universitarias diciendo que *el honor de la iniciativa del edificio de la Facultad de Medicina, en su amplia y magna concepción á la altura del progreso moderno, corresponde al Dr. Scosería, ex-Decano de la Facultad.*

He aquí una prueba más, indiscutible, concluyente, de cómo se elogian los méritos del Dr. Acevedo cuando se trata de juzgar [illegible] de ese distinguido ciudadano.

DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

LA REGLAMENTACIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO

II

No se ve que se expropia sin indemnización alguna las energías del obrero sobresaliente. [illegible]

[illegible]

dejar de ser rígida, es decir tiene que dejar de ser ley. ¿Qué horario puede fijársele en nuestro país, al auxiliar de un acarreador de tropas?

No se ve que podrá alzar el valor de los productos. Hemos dicho que la reducción de la jornada de diez á ocho horas, hará descender proporcionalmente el monto del salario; con lo cual el obrero si bien gana algunas horas de ocio superfluas, pierde en cambio algunos centésimos diarios de jornal útiles ó indispensables.

Admitamos sin embargo, que tal cosa no sucediera y que los salarios permanecen fijos. ¿Ganaría algo con ello los obreros? Evidentemente que no. [illegible]

[illegible]

José Irureta Goyena.

EL ATENTADO CONTRA LA PIEDRA ALTA

Lamentamos no hace muchos días, el de[illegible] los héroes en nuestro país, [illegible] que se recuerdan ó [illegible] los grandes [illegible] historia patria. [illegible]

[illegible] esa profanación. [illegible] la Piedra Alta, [illegible] cívica!

[illegible] la memoria del esfuerzo [illegible] emancipación.

EL Dr. EDUARDO ACEVEDO Y EL Dr. GABRIEL TERRA

CARTA DEL PRIMERO

El reportaje del segundo

Cuando un hombre inteligente y sagaz, como lo es el doctor Gabriel Terra, [illegible]

[illegible]

lación de casi todos los países del mundo y está comentada en todos los libros de economía política. El valor de la iniciativa no está ni puede estar en proponer esa idea, sinó en conseguir su realización y es lo que yo obtuve con la valiosa y patriótica ayuda del señor Batlle y de su Ministro el señor Serrato, de quienes había obtenido ya pruebas hermosas de cooperación, según lo revela el decreto de 24 de Agosto de 1904, que en plena guerra civil afectaba á construcción de edificios universitarios varios campos y terrenos fiscales, que felizmente no fué necesario vender. Con ese decreto, dejé desarmada la oposición que en el seno del Consejo había encontrado mi pensamiento de reanudar una tentativa anterior del doctor Williman, que estaba encarpetada.

(c) Los sobrantes del empréstito de conversión fueron destinados por el artículo 76 de la ley respectiva, á la construcción y organización de dos escuelas de veterinaria y agronomía y á la difusión de la enseñanza secundaria en los departamentos de campaña. Y como el empréstito fué llevado á cabo por el Presidente Batlle y por el Ministro Serrato, concluye el Dr. Terra que yo no pude intervenir en la adjudicación de dichos recursos á la Universidad.

Cuando se proyectaba esa operación de crédito, tan altamente beneficiosa para el país, yo supe por el ingeniero señor Serrato que se produciría un sobrante de importancia, é inmediatamente le pedí para la creación de dos grandes escuelas de Veterinaria y Agronomía. Notuve que convencer al ilustrado Ministro de Hacienda, pues estaba más convencido que yo de la necesidad de esos dos establecimientos, de cuya creación ya se había preocupado con cariño en el Ministerio de Fomento. Por indicación suya, fuí á ver al señor Batlle, y fuí en compañía de los doctores Pena y Navarro, dos de mis más distinguidos cooperadores universitarios. El ex presidente, que en materia de enseñanza era también un gran convencido y un gran cooperador, asintió en el acto, abundando en manifestaciones patrióticas corroborantes de nuestros planes, con la condición de que parte del sobrante habría de consagrarse á la fundación de liceos departamentales. Y me autorizó para redactar un proyecto de artículo, de acuerdo con esas ideas, que yo sometería al Ministro de Hacienda. Al día siguiente, entregué la fórmula al señor Serrato y esa fórmula quedó convertida en el artículo 16 de la ley de conversión.

d) Algo idéntico ocurre con el proyecto de diez becas anuales á favor de los alumnos sobresalientes de la Universidad, que el doctor Terra atribuye al doctor Antonio María Rodríguez, aunque agregando ahora que yo cambió ideas sobre el particular con el autor del proyecto. Algo más que cambio de ideas. Todo el texto del proyecto es mío. No pretendo con esto desconocer que la idea de las becas es vieja en la República Oriental, sino rectificar una afirmación. Lo único nuevo de mi proyecto, es la organización de las becas, como instrumentos de estímulo al trabajo personal de alumnos y profesores. Pero se trata, diré á mi vez, de un proyecto, de una idea no realizada! Con más placer, invocaré, pues, ocho becas *realizadas* durante mi rectorado: dos en la ley del presupuesto general de gastos de 1906, adjudicadas al doctor Amézaga y al ingeniero Lasgoity; y seis con cargo á economías en el presupuesto universitario y á leyes especiales, constituidas á favor de los directores de los institutos de Higiene, Fisiología, Anatomía y Química, doctores Solari, Maggiolo, Quintela y Scosería, del doctor Lasso y del ingeniero Masoría. Que yo sepa, la Universidad no había hecho nada de eso anteriormente.

c) En concepto del doctor Terra, el régimen de las exoneraciones es un fracaso para la mayoría del cuerpo de profesores. No resulta eso de la investigación levantada. Pero, aún cuando así fuera, se trataría de una aplicación todavía defectuosa de principios pedagógicos que ya nadie discute en los países que marchan á la cabeza de la enseñanza universitaria. Los exámenes de fin de curso, están en franca derrota y en todas partes tienden á ser reemplazados por los certificados del profesor. Lo único que perdurará, porque tiene razón de ser, es el examen de egreso, el examen de aptitudes para el ejercicio profesional. Dentro de poco tiempo, lo destruído será restaurado, sin duda de ninguna especie.

f) Acerca de los Institutos de Medicina, y en general de la Facultad de Matemáticas, indica el doctor Terra la conveniencia de extender el reportaje al doctor Scosería y al ingeniero Monteverdo. Ignoro la opinión de esos distinguidos colaboradores de mi rectorado. ¿Que la *idea* de los Institutos de Medicina pertenece originariamente al doctor Scosería? Ya he dicho que es muy difícil decir cosas nuevas en materia de organización de la enseñanza. Nuestro grande apóstol de la educación primaria, trajo el mismo sus ideas de Norte América y las ejecutó aquí. Ejecutar, hacer las cosas; he ahí lo interesante y lo que basta para quitar todo su efecto oratorio á la estupenda doctrina del doctor

Soca invocada por el doctor Terra, de que el Rector es un cero á la izquierda y de que todo el progreso universitario se debe al progreso ascendente de la sociedad!

EDUARDO ACEVEDO.

Completemos la réplica del doctor Acevedo.

Los Institutos

En lo que se refiere á los institutos ha olvidado aquel un dato importante.

El proyecto de creación de los institutos de Anatomía, Fisiología y Química, fué presentado por el doctor Acevedo al Consejo el 18 de Septiembre de 1906; y fué impugnado [illegible]

[illegible]

Bibliotecas y laboratorios

En cuanto al crecimiento *automático* de las bibliotecas [illegible]

[illegible]

Los laboratorios

He aquí los datos de la última memoria universitaria:

«Con destino al Instituto de Química que [illegible]

[illegible]

Con destino al Gabinete de Física de Enseñanza Secundaria, mil pesos que deben cubrirse con rentas propias de la Universidad.

Con destino al Museo de Historia Natural de Enseñanza Secundaria y á la Clínica de Odontología más de mil pesos á cargo de rentas propias de la Universidad.

Bibliotecas

El cuadro siguiente da idea del aumento de volúmenes en las bibliotecas:

	1904	1906
Derecho	8.498	14.396
Medicina	10.162	12.536
Matemáticas	3.694	4.553
Enseñanza Secundaria	8.678	9.520
	31.032	41.005

Agregaremos, de paso, que antes de la entrada del Dr. Acevedo á la Universidad, las fuerzas [illegible] no producían aumento sinó disminución, como que la de la Facultad de Derecho, al menos, era saqueada por todos los que querían hacerse de libros gratuitamente y que los pedían en préstamo para quedarse con ellos.

Diremos también para ilustrar al público sobre los efectos del régimen de las exoneraciones que en las dos Facultades en que se adoptó éste, el número de lectores se elevó en la forma siguiente:

	1904	1906
Derecho	4.050	8.471
Enseñanza Secundaria	9.158	36.200
	13.208	44.671

Caídos y no caídos

Para concluir, dice el doctor Terra que el doctor Acevedo no es un hombre caído, porque nadie lo es por el hecho de renunciar voluntariamente un puesto público.

Indudablemente que cuando se renuncia un puesto público quedando á partir de un confite con ese Supremo Hacedor que figura en la cumbre de nuestra organización política con el nombre de Presidente, el que así procede no es un hombre caído. Pero lo es sí, cuando, como lo hizo el doctor Acevedo, se renuncia rebelándose contra esa voluntad incontrastable. Poco le ha de faltar á ese hombre para que hasta los pilluelos de la calle le arrojen piedras. Es el proscripto, el réprobo, el excomulgado por la Iglesia Oficial. Se borrará cuidadosamente su nombre cuando se trate de distribuir honores. Se le acumularán, en cambio, todas las responsabilidades. Eso no pasa, dice el doctor Terra, bajo el regimen republicano. Es cierto; pero ¿está convencido el doctor Terra de que nuestro país haya logrado conquistar dicho régimen?

NOTAS DE "FENIX"

Voz de fraternidad

Se publica en San Carlos, tan solo una vez por semana, desgraciadamente, un periódico cuyo título disiente de sus obras. Llámase *El Combate*. Ahora está empeñado en una empresa realmente recomendable, cual es suavizar las asperezas de que aún pudieran adolecer algunos espíritus retardados en la cultura cívica, á juzgar por un artículo que le ha sugerido la cuestión de las intendencias, artículo tan profundo en la idea como galano en la forma, del cual copiamos en seguida los siguientes trozos:

«Se nos asegura que en los altos círculos gubernativos predomina la idea funesta de escojer entre el núcleo de personajes que lucen sus siluetas por el Club Uruguay y calle Sarandí de Montevideo, á los clarovidentes que deben ocupar las Intendencias Municipales á crearse en los departamentos.

«Tal noticia no nos sorprende.—Ya estamos acostumbrados á los desprecios de la gente metropolitana.—Ellos son los sabiondos; nosotros los brutos de todas las épocas. —Ellos nacieron para mandar; nosotros para obedecer ciegamente.

«La campaña vale sólo en tiempo de guerra, ó en períodos electorales.—Entonces los sabiondos se acuerdan de nosotros, y en nosotros buscan apoyo.—Ellos son lumbreras que necesitan la lumbre campesina para poder brillar.—Sin ella son astros muertos.

«Los metropolitanos, que tanto nos desprecian, cuando no encuentran ubicación en la gran ciudad, viénense humildemente á ubicarse en cualquier pueblo de campaña. —Durante ese tiempo, los brutos del interior del país son los mejores ciudadanos y son los más capaces para el desempeño de cualquier puesto...»

Ya lo ven ustedes. A juicio del articulista el hecho de haber nacido en la ciudad de San Felipe y Santiago trae consigo el desdén y acaso el odio hacia los hijos del mismo país que nacieron allende el Manga y el Paso del Molino; de manera que, si se les pagara en la misma moneda por los agraviados,—cosa que no ha de suceder mientras haya apóstoles de fraternidad como el de *El Combate*,—el Uruguay realizaría á las mil maravillas la armonía que se atribuye á las relaciones entre perros y gatos.

Otra gran maldad ingénita de los montevideanos, y muy especialmente de aquellos que se sitúan en las aceras de la calle Sarandí: «Los *advenedizos* (dice el colega) jamás serán leales con nosotros, pues los amamantaron en ambientes que nos son adversos».

Por más raro que parezca hay que creerlo así: un ciudadano que haya visto la luz en la capital es un individuo exótico fuera de ella; habla otro idioma, no tiene vínculos de ningún género, apenas puede considerarse como un ilota para los efectos sociales y legales...

Afortunadamente, si algo faltase aun para completar la obra patriótica del colega, ya lo tenemos en una promesa profética. Concretándose al departamento de Maldonado, que como todos los demás está harto de ilustres desconocidos, pronuncia estas palabras: «Su cansancio será precursor de futuras actitudes varoniles...;»—de manera que, sino se anda con mucho tiento, puede producirse una conflagración que no deje títere con cabeza. De un lado la campaña y del otro la metrópoli. Así se hace Patria Grande.

Rosario de Santa Fé

Según el boletín de estadística municipal, la población del Rosario el 31 de Marzo era de 153.544 habitantes.

Durante el mismo mes se registraron 502 nacimientos y 299 defunciones y se efectuaron 101 matrimonios.

Entraron al puerto 85 vapores de ultramar y salieron 76. De los ríos entraron 138 y salieron 128.

Se exportaron 19.944 toneladas de trigo, 48.891 ídem de lino, 2768 ídem de maíz, 1020 ídem de pasto, 2130 ídem de afrecho, 2696 ídem de afrechillo, 971 ídem de cueros diversos, 471 ídem de harina.

Conservación de montes y repoblación forestal

Acaba de publicarse en Madrid una memoria del Ministerio de Fomento, de las razones en que se funda y de los antecedentes legislativos que se han tenido en cuenta para redactar un proyecto de ley, presentado á las Cortes, sobre conservación de montes y repoblación forestal.

Como el tema es también de positivo interés para nosotros, extractamos en seguida algunas indicaciones generales de aquel trabajo:

Verdad es que las corrientes de aire, cargadas de humedad, que cruzan la Península, no se prestan á una regular distribución de la lluvia; pero no lo es menos que si en vez de chocar, al llegar á las costas, con una atmósfera seca y abrasada, cruzaran el ambiente frío y húmedo de los bosques, se resolverían muchas veces en suave lluvia, en lugar de dilatarse, prolongando las sequías, ó de formar nubes excesivamente cargadas de humedad en medio de un espacio seco, en las que se produce ese estado eléctrico especial, todavía no bien estudiado, y que es indudablemente la causa principal de la violencia de las grandes tormentas.

Aunque la influencia de los montes en la producción de las lluvias sea objeto de controversia, no cabe negar que existen hechos concretos que la confirman; pero, sobre todo, lo que es indiscutible es la acción que ejercen en el régimen de los ríos y arroyos.

Cuando las sierras están coronadas de arbolado, las aguas bajan limpias y suaves al llano, ciñéndose á los cauces que la Naturaleza y el hombre les trazaron; pero cuando proceden de abruptas y desnudas cordilleras, descienden cargadas de materiales de acarreo, y su propia violencia les lleva á separarse de su curso natural, arrancan la capa de tierra vegetal, y siguen aumentando su pesada carga hasta que encuentran un terreno llano en que depositarla. El daño es doble, porque la tierra pasa de un sitio donde hacía falta á otro donde sobra, y á veces es más de lamentar el cambio por las desgracias personales que ocasiona.

Pero la conservación de los montes y la repoblación forestal no sólo interesa á la agricultura, sinó á la salud y al comercio.

Los montes mejoran la salubridad pública, purificando el ambiente y saneando el suelo, porque bajo la acción de la luz los vegetales absorben ácido carbónico, que envenenan el aire, y exhalan oxígeno, que es el principal elemento de la vida de nuestros pulmones, y porque los árboles tienen un poder asombroso para privar al suelo de substancias nocivas á la salud, y cambiarlas en el laboratorio de sus jugos y tejidos por elementos de vida y de higiene.

Lo que falta ahora, después de esta lectura instructiva, es que aprovechemos sus enseñanzas plantando millares y millares de árboles.

La Piedra Alta

Se está en vísperas de iniciar un movimiento popular de protesta contra la desgraciada idea de deformar una obra de la Naturaleza, que es á la vez página gloriosa de nuestra historia, para convertirla en estribo de un puente sobre el Santa Lucía. Nos referimos á la Piedra Alta. Los periódicos de Florida confirman la existencia de ese proyecto en vía de ejecución, agregando que comprende esa obra una propuesta del señor Francisco Mazzucelli, aceptada por la suma de 67.109 pesos.

Dragado del antepuerto

Estimado Fénix:

A usted me dirijo en demanda de la publicidad de las siguientes líneas por estar persuadido de que me acompañará en mis exhortaciones, las cuales no tienden á otros fines que obtener la más pronta terminación de la magna obra en que está interesado el país entero, por cuanto mi mente aún recuerda con simpatía, el haber leído sus manifestaciones referentes á escoltar el primer transatlántico que entrare al gran puerto del Plata, aunque fuese en calidad de remero.

Trataré de ser lo más breve posible para no abusar demasiado de su hospitalidad, yéndome por consiguiente directamente al grano.

La privilegiada posición topográfica que tiene el puerto de Montevideo en esta parte del continente y la acertada reducción del Impuesto de Faros, contribuye á que cada día aumente el número de buques de todas clases que á él arriban. Así vemos que en nuestro puerto además de las líneas que vienen al Plata, hacen escala una cantidad bastante importante de vapores que procedentes de puertos europeos se dirijen á los del Pacífico, de éste para Europa ó de viajes de circunnavegación alrededor del mundo con escalas en la India, Japón, Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos y Méjico y hacen aquí sus operaciones en pasajeros, mercaderías, carbón, etc.; y para darse una idea aproximada de su importancia bastará con enunciar los nombres de las Compañías á que pertenecen, así como también su número mensual. *Compañía de Pacífico*, seis vapores mensuales; *Kosmos Line*, seis; *Roland Line*, dos; *New Zealand Schipping*, uno; *Withe Stardine*, uno; *Lamport y Holt*, uno; y *Chargeus Reunis*, uno; en conjunto diez y ocho buques en su mayoría de gran tonelaje, faltando agregar á estos un sinnúmero de *cargo boats* pertenecientes á distintos armadores y cuya cifra es variable, pudiéndose calcular sin incurrir en exageración, alrededor de veinticinco vapores al mes ó sea un total de *trescientos* transatlánticos que nos visitan anualmente y por esas solas líneas, c[o]n[t]i[n]ua[d]a[s] como decimos importantísima que contribuye á dar vida y movimiento á nuestro comercio marítimo.

Ahora bien, todos estos buques se ven obligados en la mayoría de los casos, á operar en nuestra rada por cuanto no pueden siempre utilizar los beneficios del antepuerto debido á que la parte del mismo actualmente profundizada á 7 m. 50 se halla por lo general ocupada por otros vapores de las líneas del Plata, existiendo presentemente desigualdades que deben cesar cuanto antes, puesto que tanto nos benefician unos como otros y se hace necesario corresponderle por igual, acordándoles todas las facilidades posibles.

Aunque comprendemos que una vez terminadas las dársenas interiores quedará bastante espacio para dichos vapores en el antepuerto y que si el área de éste resultase pequeña bastará para aumentar su capacidad entre otros medios, el de dragar más hacia el Norte de la bahía, duplicando de ese modo su extensión, no por eso dejaremos de indicar á nuestras autoridades marítimas y muy especialmente á la Oficina Técnica de las Obras del Puerto, los inconvenientes que y señalamos que se están palpando diariamente, inconvenientes á nuestro juicio fáciles de subsanar en un plazo breve con sólo un poco de buena voluntad de parte de los encargados de hacerlo.

Es necesario completar de una vez la parte aún no dragada del antepuerto hasta la profundidad establecida por el motivo de que la extensión habilitada existente en la actualidad no llena las siempre crecientes necesidades del tráfico marítimo, son muchos los vapores y poco el sitio disponible.

Urge, pues, activar en todo lo posible dichas obras, si no basta una draga se emplean dos ó tres, para ello existen bastantes y en lugar de estar profundizando la segunda dársena para la cual no corre premura alguna envíense esos elementos á terminar el antepuerto que es lo primordial, sin sacrificar éste á lo secundario, como actualmente ocurre.

Asimismo hace falta balizar definitivamente el canal de acceso con las boyas luminosas últimamente adquiridas, pues ya van corridos bastantes meses que se hallan depositadas sin prestar servicio alguno por no encontrarse terminada ó lo que es peor, por estar paralizada la construcción de la usina respectiva.

Si queremos ir utilizando debidamente nuestra gran obra, no basta ni existe necesidad alguna de esperar á la completa terminación de todo lo contratado, para que ésta llene sus fines. En todas partes en que se han construído puertos, éstos se han ido habilitando por secciones atendiendo generalmente á las más vitales como lo es en este caso el antepuerto.

Por hoy creemos haber dicho bastante, y notando que ésto se va extendiendo demasiado, damos por terminada esta epístola y por cuya publicación mucho se lo agradece desde ya.

Sir Acusa.

Río Grande del Sud

El doctor Julio Vasques, jefe de la oficina de estadística del Estado de Río Grande del Sud, acaba de publicar un cuadro referente á la ciudad de ese nombre y correspondiente al año 1907. En ese período hubo 3,375 nacimientos, 681 matrimonios y 2,855 defunciones. Los partos ofrecen estas particularidades: 61 dobles, divididos así: 18 masculinos, 18 femeninos y 25 mixtos. Nacidos muertos, 128. Hijos ilegítimos, 660.

Las críticas de M. Perrichon

Raúl Montero Bustamante, corresponsal epistolar de *La Prensa* de Buenos Aires, ha escrito el siguiente juicio sobre las críticas de M. Perrichon:

«La pluma es un arma peligrosa, aun para el que la maneja, cuando éste no está avezado á sus traiciones. Los oradores dicen lo mismo de la palabra, y recuerdo haber oído de boca de uno de ellos que en las primeras tentativas de improvisación es muy común decir precisamente lo contrario de lo que se desea.

«Estas malas jugadas de la elocuencia se explican por el ardor y la excitación que produce la improvisación ante el público. Son menos explicables en la palabra escrita, elemento reflexivo por excelencia, que por lo general es la expresión de lo que se ha pensado y sentido con anterioridad al acto de escribir.

«Sin embargo, el caso se produce á menudo con los escritores noveles y no sé si sería justo clasificar á los que esto ocurre, en la famosa tercera categoría de Schopenhauer. Sabido es que este filósofo afirma que existen tres clases de escritores: los que escriben después de haber pensado, los que escriben para pensar y los que lo hacen sin pensar.

«Ahora mismo los diarios de Montevideo comentan una de estas curiosas bromas literarias. Un joven médico que hace poco regresó de Europa, después de una breve gira de estudio, impresionado, acaso, por la diferencia de ambientes y deslumbrado por el prestigio parisiense, se estrenó apenas reinstalado en la ciudad natal, con un artículo de crítica humorístico social, al que siguieron otro y otro y creo que hasta media docena de ellos.

«El joven escritor había elegido un camino difícil: la crítica de ambiente realizada con criterio parisiense, es asunto fértil y sugestivo y se presta á improvisaciones peligrosas. Embarcado en la aventura, la asociación de ideas, el calor de la improvisación, la influencia de «la villa lejana», la falsa lógica, que es otro enemigo terrible, el Tartarín que todos tenemos dentro y hasta el pobre M. Perrichón que á veces se complace en ponernos sobre los ojos sus gafas de modesto Quijote, fácilmente arrastraron al crítico más allá de donde se propusoir, y cuando quiso detenerse, se encontró con que había tejido una novela que dejaba mal parados al país y sus habitantes.

«Claro que todo esto fué realizado sin preconcepto, en una improvisación frívola y un poco ingénua, que revela el desconocimiento por parte del crítico de nuestro medio social y de las causas históricas á que ha obedecido y obedece su desenvolvimiento. Su sociología literaria no pasó de afirmaciones vagas ó sencillamente inocuas y de observaciones apresuradas y generalmente hechas de lejos. Pero aún así, los artículos tuvieron su cuarto de hora de celebridad, fueron leídos y comentados y el pseudónimo de M. Perrichon alcanzó celebridad en pocos días.

«Pero con la notoriedad llovieron sobre M. Perrichon cosas más graves: sus falsas críticas han provocado un sinnúmero de réplicas y contrarréplicas y á estas horas el crítico se halla atribulado, á mal traer, envuelto en polémicas y discusiones periodísticas que más de una noche deben haberle quitado el sueño.

«Y he ahí porque decía al principio que muchas veces la pluma es un arma peligrosa para el que no está habituado á sus traiciones».

Lo que es á nosotros las críticas en cuestión nos recuerdan á los muchachos que comienzan á hacer rabonas en la mesa paterna: les parece detestable el puchero de la propia casa, aún cuando en realidad sea igual ó peor que el de la casa ajena.

Fénix.

SUCESOS ARGENTINOS

CORRIENTES Y SANTIAGO

La actitud de los autonomistas

¿CONFLICTO CON EL PRESIDENTE?

RUMORES DE REACCION

SU FALTA DE FUNDAMENTO

Buenos Aires, Abril 26.

Señor Director:

Con la indignación consiguiente se ha informado el doctor Figueroa Alcorta del vergonzoso atentado que acaban de realizar contra la situación de Santiago algunos insensatos. Esto dice textualmente, el telegrama dirigido ayer por el Presidente de la República al gobernador de Santiago del Estero. El tono del telegrama y su abundante dotación de adjetivos no dejan lugar á dudas sobre el deliberado propósito con que el presidente ha querido acentuar su juicio. Por excepción ha roto con la regla de silencio que le es habitual, pero debe convenirse en que no lo ha hecho á medias. Su filípica contra el movimiento es de tal calibre, que lo solidariza en absoluto con la situación de Santiago, lanzando al propio tiempo el anatema contra los revolucionarios, ó sea contra sus aliados los autonomistas, padrinos del estallido revolucionario.

Corrientes y Santiago

Llama la atención el contraste entre esta requisitoria contra un movimiento de unánime repercusión popular y el obstinado silencio con que la presidencia asistió á todo el desarrollo de una campaña netamente partidista como la correntina. Si alguna vez habló el doctor Figueroa Alcorta sobre el asunto de Corrientes, fué para declarar que no podía inmiscuirse en luchas internas, sinó cuando se tratara de garantizar libertades y asegurar derechos. Entretanto, los revolucionarios realizaban todas sus maniobras bajo la protección de los agentes federales y preparaban así el terreno para las proezas curiales del señor Puccio. En cambio, los revolucionarios de Santiago son para el presidente una banda de forajidos que se hace necesario perseguir por todos los medios, á pesar de que el clamor público viene haciendo oir desde hace mucho tiempo su queja lamentosa contra las usurpaciones de la camarilla local.

Debe tenerse presente que el gobernador Santillán se ha entregado con armas y bagajes, poniendo á disposición del presidente todos los resortes electorales de la provincia. Un primo y un sobrino del doctor Figueroa Alcorta acaban de ser electos diputados nacionales. El candidato presidencial para la gobernación, señor Pinto, ha sido decretado como solución obligada al pueblo santiagueño, y su vacante en el Senado está destinada para el doctor Olaechea y Alcorta, también primo del presidente. El gobernador Martínez, poco accesible para estos manejos, había declarado terminantemente que no estaba en su mano fraguar diputados y senadores y que no contrariaría en forma alguna el veredicto de los comicios. Los opositores correntinos, dominados en el terreno de las armas han acabado por quedar dueños de la situación; los santiagueños, vencedores en la lucha armada, quedan relegados á la categoría de delincuentes vulgares y de torpes ambiciosos. Esto último, porque han aspirado á tener alguna parte en la elección de legisladores hecha hasta ahora por el gobernador en beneficio de los candidatos presidenciales. En todo ello hay, indudablemente, una lógica precisa é ilustrativa. No queremos extraerla nosotros. Ante la enunciación de los hechos, cada cual puede sacar como mejor la entienda, la clave del enigma.

Los autonomistas

Fuera de estas circunstancias reveladoras, la cuestión santiagueña viene á plantear un choque curioso de antagonismos entre el presidente y el partido autonomista, que comparte con él los afanes de la regeneración institucional. Los autonomistas consideran y lo declaran públicamente que este movimiento «iniciaba una era de regeneración para aquella provincia, envilecida por una serie de gobernadores deshonestos, perpetuados en el poder por las opresiones y por los fraudes». El presidente ha entendido que deben tomarse «todas las medidas y disposiciones conducentes al restablecimiento de la normalidad alterada y al sometimiento de los reos de tal iniquidad al juicio de las autoridades que corresponda».

Tal discrepancia no tendría quizá mucha trascendencia si se limitara á simples declaraciones, pues es notorio que la intransigencia de ideas no se cuenta entre los defectos de los aliados presidenciales. Pero nadie ignora—y en los círculos políticos se tienen á este respecto comprobaciones decisivas—que el movimiento revolucionario ha sido estimulado desde la capital por los hombres dirigentes del partido autonomista, y aún por algunos ministros que ha llegado á formalizar promesas terminantes. Los autores del golpe han procedido en la convicción de que les bastaba dar pie al gobierno federal para que éste hiciera el resto. Y ahora resulta que el presidente considera un dechado de civismo al gobierno santiagueño, mientras á los que contaban con su protección les indica como recompensa el camino de la cárcel pública.

El partido autonomista hizo con la sola bandera de los comités coligados la revolución correntina. En ella se forzó la mano al Dr. Figueroa Alcorta, que al principio no miraba sin cierto recelo la cruzada, hasta llevarle á realizar las iniquidades conocidas. En este caso pensaban hacer lo mismo. No contando con el apoyo presidencial después del pacto, han querido inclinarlo por la sanción de los hechos. Fallado el plan, llega el momento de definir posiciones. Nos suponemos que el Dr. Figueroa Alcorta no se sentirá muy jubiloso por la actitud de sus aliados, preparando y llevando á cabo un golpe de mano contra una de sus situaciones. Y lógicamente los autonomistas no han de mirar con entusiasmo ese juicio contundente que presenta á la situación santiagueña como un modelo de gobierno democrático.

Síntomas de conflicto

He ahí un nuevo conflicto en perspectiva. El partido autonomista y algunos de los ministros del Poder Ejecutivo tendrán forzosamente que sufrir las consecuencias de la actitud airada que el Presidente de la República ha adoptado después de producido el escándalo.

Para dar una explicación pública, pretende que el partido autonomista desautorice su participación ó apoyo al movimiento subversivo de Santiago.

En cuanto á los ministros partidarios de la revolución, se consideran excusados por las declaraciones condenatorias expresadas en los telegramas oficiales al gobernador Santillán y la resolución adoptada para proteger su gobierno con la fuerza nacional.

Respondiendo al propósito enunciado, el señor Vicente Casares fué llamado ayer por el presidente de la república, para conocer la actitud que correspondía adoptar el partido autonomista. Se acordó que el señor Casares convocaría inmediatamente la junta nacional del partido, para provocar una declaración que lo desligue de toda responsabilidad en el movimiento revolucionario de Santiago.

La reunión no ha podido celebrarse ayer mismo, porque los miembros de la junta á quien se les sometió el asunto han protestado contra la pretensión, sosteniendo algunos de ellos que los autonomistas de Santiago contaban con el apoyo decidido del partido. Se cree que si la reunión se celebra, difícilmente se podrá obtener una declaración como exige el presidente de la república.

Anoche, muchos miembros del partido autonomista se mantenían dispuestos á sostener á los revolucionarios de Santiago y hasta se hablaba de que un diputado nacional de esa filiación política haría una interpelación al Poder Ejecutivo, por haber intervenido de hecho aquella provincia, contrariando los preceptos constitucionales. En el gabinete el conflicto no ha podido producirse, por el hecho de que el presidente de la república lo ha desviado, dando cuenta de lo ocurrido en Santiago como si se tratara de un acto administrativo del resorte exclusivo del ministro del interior.

¿Evolución política?

Fueron estos datos los que dieron lugar á los insistentes rumores de ruptura entre el Presidente y los autonomistas, á la vez que rumores de evolución de aquél hácia los círculos republicanos y roquistas. Se aseguraba que existía ya una combinación ministerial, sobre la base de la incorporación al Ministerio de los doctores Quirno Costa (Interior), Lobo (Hacienda), y Joaquín V. Sánchez (Instrucción Pública). En cuánto al doctor Zeballos, siempre según los mismos datos, sería reemplazado por el doctor Montes de Oca.

No hay nada de cierto en esto, hasta el momento en que escribo. Si tales versiones circulan y adquieren con facilidad increíble, y las cree todo el mundo, es porque la opinión pública está convencida de que la crisis no puede tener otra solución; de que el doctor Figueroa está obligado á modificar fundamentalmente sus rumbos, de que se plantea para él, sin conceder muy largas dilaciones, el histórico dilema: someterse ó dimitir. Pero, ningún hecho material existe que pueda considerarse un síntoma de que aquél haya reconocido al fin la debilidad de su posición y la necesidad perentoria en que se halla, de cambiar de política.

Saluda al señor Director,

El Corresponsal.

CUERPO LEGISLATIVO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer la Cámara de Senadores. A pedido del señor Ros se trató sobre tablas en las dos discusiones, el proyecto remitido de la otra Cámara, que destina 40.000 pesos para subvencionar las exposiciones ferias que se celebren en los departamentos del litoral é interior. Se modifica la forma de distribución de esa suma, sin alterar el monto de ella.

Por moción del doctor Areco se discutió y fué sancionado, el proyecto que aumenta á 90.000 pesos el rubro para alquileres ó gastos, de Aduana y á 150.000 el rubro «Ejercicios anteriores».

También se trató sobre tablas el proyecto de ley sancionado ya por la Cámara de Representantes y que autoriza al Poder Ejecutivo para costear el rancho de los guardia civiles de la capital.

Continuó después la discusión del proyecto sobre suspensión condicional de la pena, tomando parte en ella los doctores Areco, Blengio Rocca y Tiscornia. Fué aprobado en general en la forma aconsejada por la Comisión de Legislación, quedando pendiente, al sonar la hora reglamentaria, la discusión particular del artículo 1.º

Reunión de comisiones

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, en la reunión celebrada ayer, resolvió aconsejar que no se haga lugar á los pedidos de exoneración de patentes hechos por el balneario de Punta del Este y al hipódromo de Paysandú.

Pasó á estudio de los miembros los proyectos sobre empréstito municipal y encomendó al Dr. Guani el informe relativo al proyecto de ley de timbres y sellado y al Dr. Rodríguez lo referente al proyecto de contribución inmobiliaria para el próximo ejercicio.

—La de Códigos acordó dirigir una minuta de comunicación á la Alta Corte respecto al proyecto que crea un Juzgado de Instrucción en el Salto y otra al P. E. acerca del proyecto del diputado Canessa sobre denuncia de minas. Encargó al Dr. Vidal Belo la redacción del informe, con que volverá á la Cámara el proyecto del Dr. Massera que trata de la jurisdicción penal. También volvió á ocuparse la comisión del asunto sobre Patronato de la Infancia.

—La de Legislación consideró el proyecto del doctor Manini y Ríos sobre naturalización de extranjeros y encomendó al doctor Lagarmilla el informe. Este será favorable al proyecto, cuyas disposiciones se ampliarán.

También se ocupó del mensaje relativo á la situación de la Caja Escolar de Jubilaciones, en cuyo asunto informará el doctor Herrero y Espinosa.

—La de Fomento resolvió mantener todas las disposiciones del proyecto de tranvía á Carrasco, cuya modificación había solicitado el interesado. Además se ocupó del asunto sobre zona franca en el puerto de Montevideo.

Reforma universitaria

Continúan hoy en la Cámara de Representantes los debates sobre reforma universitaria.

La muerte del alférez Rodríguez

Aclaraciones á un telegrama

El defensor del señor Oficialdeguy, que mató al alférez Rodríguez en el incidente habido en Fray Bentos el viernes último, nos dirige el siguiente telegrama en respuesta á otro que oficiosamente se nos hizo el día en que se produjo el lamentable suceso:

Fray Bentos, Abril 26.—A director de EL SIGLO.—Montevideo.—En mi calidad de defensor del pundonoroso caballero Miguel Oficialdeguy, véome obligado á rectificar el telegrama aparecido en su diario del sábado calificando de asesinato la muerte dada en legítima defensa al alférez Rodríguez en el incidente producido el viernes en esta ciudad.

Las condiciones de alta honorabilidad de mi defendido rechazan la imputación calumniosa. Las declaraciones abundantísimas y contestes probarán que Oficialdeguy procedió en plena y legal defensa de su vida amenazada desde hace tiempo por el alférez Rodríguez. La muerte fué dada de frente ante la agresión y provocación que llevóle Rodríguez.

Las resultancias de la causa probarán la verdad de mis aseveraciones. Invoco la nobleza caracterizada de esa dirección para que publique en lugar preferente esta rectificación para satisfacción de los numerosos amigos de mi defendido.—Salúdalo.—*Antonio Arizti.*

Canalización del Pantanoso

IMPORTANTES OBRAS PÚBLICAS

Puerto para cabotaje

El gobierno estudia un importante proyecto cuya sanción vendrá á ser un complemento del plan general de las obras portuarias, trazadas por el ingeniero Guerard.

Se trata de la canalización del arroyo Pantanoso desde su desagüe en la bahía hasta las inmediaciones del Rincón del Cerro, en una extensión de dos kilómetros aproximadamente.

La importancia de la mejora estriba en que con ella se podrá construir sobre el arroyo un pequeño puerto para cabotaje, tan necesario para facilitar la carga de los artículos que son enviados en lanchas desde los saladeros del Cerro hasta los vapores de ultramar.

El nuevo puerto vendría á tener la misma organización que el de la Boca de Buenos Aires, construyéndose sobre el camino al Cerro un puente levadizo para que el tránsito de eléctricos y demás vehículos pueda hacerse regularmente.

El gobierno encomendará á uno de los ingenieros del Departamento Nacional, el estudio de las obras de canalización.

Por su parte el ingeniero municipal, señor Costa, tiene casi concluído el proyecto sobre construcción del puente del Pantanoso.

DOS PROYECTOS

Los diputados por Artigas presentarán á la Cámara de que forman parte en una de las sesiones próximas un proyecto de ley declarando el puerto de Santa Rosa, zona franca para las mercaderías de tránsito para los países vecinos.

El ministro de Hacienda tiene á estudio hace tiempo un proyecto análogo cuyo envío al Cuerpo Legislativo quedará sin duda en suspenso en vista de la iniciativa de los señores Samacoitz y Miranda.

Los mismos diputados piensan proponer la adjudicación de un subsidio á los agricultores del departamento perjudicados por la seca y la langosta.

EL COMISARIO AQUEL

Llegada del señor Varela

Cumpliendo la orden que le fué trasmitida por el Ministerio del Interior, ayer bajó á la capital el Jefe Político de Canelones, señor Santiago Varela, con el objeto de dar explicaciones acerca de su propuesta para 2.º comisario de la 3.ª sección del departamento (Cerrillos), en favor de una persona que acaba de cumplir una condena en la cárcel.

El señor Varela celebró al respecto en el día, una larga entrevista con el doctor Guillot, ignorándose las explicaciones que ha brindado.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

FIRMEZA DEL MERCADO

Se ha confirmado plenamente cuanto hemos dicho sobre la situación del mercado para los ganados gordos, en nuestras revistas de la anterior semana.

La entrada fué regular pero compuesta en general de ganados flacos.

Los lotes buenos y especiales fueron muy solicitados.

Nuestra casa vendió algunas haciendas del Norte, alcanzando por vacas de Marión y Petit (de Arroyo Negro) pesos 17.50.

Los novillos de la estancia del señor Luis Piriz, en Flores, los vendimos á $ 18.50.

Los únicos lotes de ganado especial que entraron al mercado fueron los siguientes:

De Paysandú: de Luis Ignacio García 228 novillos Hereford con peso de 516 kilos. Sin precio, para Frigorífico.

De Florida: de Saturnino Irureta Goyena, 100 novillos Durham e Hereford con peso de 585 kilos, á 4 1/2 centésimos kilo, $ 25.42.

De Florida: de Camilo Rodríguez, 115 novillos Durham y Hereford con peso de 556 kilos á 4 1/2 centésimos kilo, $ 25.02.

De Florida—De Augusto Morales—66 novillos Hereford con peso de 544 kilos á 4 1/2 centésimos kilo, $ 24.48.

Se retiraron sin vender varios lotes flacos que entrarán nuevamente hoy conjuntamente con 112 wagones de diversas procedencias.

Opinamos que el mercado continuará firme para los lotes buenos.

Los negocios del día fueron los siguientes:

Compradores	Cabezas
Saladero Tabares	2.529
» José M. Rodríguez	680
Unión Saladeril	373
Saladero Fregeiro	323
» Denis	256
Frigorífico	409
Total	4.635

VICTORICA, MUIÑOS Y PIÑEYRÚA.

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

El viaje presidencial

UN ALCALDE PROCESADO

PARIS, 27—En vista de los ensayos satisfactorios hechos á bordo del acorazado «Dupuy de Lome», éste ha sido destinado para escuela de tiro de artillería para oficiales de marina, en reemplazo del «Poythau».

—*Le Matin* anuncia que la señora Lebhaber demandará al diputado Rabier, acusándolo de abuso de confianza y estafa.

—Informan de Toulouse que la Cámara de Acusación, ha resuelto iniciar procedimientos contra el sub alcalde de aquella ciudad, acusándolo de mala gestión administrativa, mientras se hallaba al frente de la universidad local.

—Mediante concesiones recíprocas ha concluido la huelga de obreros jardineros de los alrededores de esta capital.

—Cerca de la estación de Pantin la policía ha encontrado un paquete, el que contenía un explosivo peligrosísimo. Dicho paquete fué al Laboratorio Policial con objeto de analizarlo. Se ha iniciado un sumario.

—Se han inaugurado las sesiones de los Consejos Generales.

—Respecto del próximo viaje del Presidente de la República á Londres, se tienen los siguientes datos concretos: Mr. Fallières partirá para la capital inglesa el 26 de Mayo próximo, donde permanecerá hasta el 29. La travesía del canal de la Mancha la hará á bordo del acorazado «Gambetta».

...te á obtener el aumento de los límites de la edad, dentro de los cuales se comete el delito de corrupción de menores. También se resolvió pedir una legislación que pene la seducción de niñas que tengan más de 16 años y menos de 22 años de edad. La señora Labriola pronunció un brillante discurso sosteniendo la necesidad de una enseñanza moral idéntica en los colegios de varones y de niñas.

FLORENCIA, 27—El Embajador de Francia, Mr. Barrere, ha inaugurado el Instituto Francés de Letras, interviniendo las autoridades locales y varias notabilidades francesas.

—Roma, 27—El comisario general de Emigración, señor Reynandi, ha presentado renuncia de su cargo.

Inglaterra

Las exequias de Campbell-Bannerman

LA REBELION DE LA INDIA

LONDRES, 27—Desde Shanghai (China) telegrafían á *The Mornin Post* que un furioso huracán ha azotado la región del puerto comercial de Hankin.

Varios vapores encallaron.

Un centenar de juncos se hundieron.

Hay muchas víctimas que lamentar.

—En su número de hoy lunes *The Times*, como los demás diarios, saluda conceptuosamente la llegada del presidente del Consejo de Ministros de Francia, Mr. Clemenceau, y dice que todas las clases sociales de la nación británica recibirán con gran aprecio la presencia de Mr. Clemenceau en los funerales de Campbell Bannerman.

EL SIGLO

BOLETIN COMERCIAL y JUDICIAL

COMERCIO

BOLSA

Abril, 27 de 1908.

1.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de Mayo...	68 70 %	
2.820	al contado........	69 30	
9.400	para fin de Mayo...	68 70	

Empréstito de Conversión

$ 4.662 50	al contado........	89 50 %	
9.325	para fin de Mayo...	89 80	
9.325	idem idem.........	89 90	

Títulos Hipotecarios Série E

$ 14.000	para fin de mes....	87 70 %

Banco Hipotecario del Uruguay

41 acciones al contado........ 44 — c/u

para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 65° trimestre (término 1.° de Mayo de 1908)...........	$ 505.399 36
Entregado en el mes Febrero	» 483.022 88
Idem idem, Marzo........	» 482.287 85
Total...........	$ 1.470.710 09
Entregas en Abril hasta el día 24................	$ 390.622 58
Abril 27 correspondiente al día 25...............	» 35.723 34
Total...........	$ 426.345 92

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.° á Marzo 31........... $ 179.080 40

...ha cotizado á 11 chelines el quintal inglés de 50.8 kilogramos.

El azúcar moscovado, á 8 chelines y 9 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha bruto de 88 grados se ha cotizado á 9 chelines 1 1/2 penique, para Marzo.

MERCADO DE CARNES

Londres, 27 — Los carneros congelados se vendieron á 2 chelines 3 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 5 peniques por stone de 8 libras inglesas.

Los cuartos delanteros obtuvieron 2 chelines, 3/4 penique.

La carne vacuna sin congelar (chilled) se cotizó á 3 chelines, 4 peniques por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros se vendieron el viernes á 2 chelines 5 peniques por stone.

Idem idem con garrapata........	» 1.50	» 1.60
Idem idem nonatos al barrer, sin garrapata........	» 2.66	» 2.70

CUEROS VACUNOS SALADOS

El movimiento del mercado sigue concretado á una pequeña demanda para consumo local, pues la exportación continúa inactiva.

Han regido hoy los siguientes precios:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata........	$ 4.40	$ 4.45
Vacas de id id id id........	» 3.40	» 3.45
Vaquillonas de 15 á 17 id id id id........	» 2.40	» 2.45
Becerro de menos de 10 kilos........	» 1.20	» 1.30
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos........	» 0.60	» 0.65
Id id id regulares........	» 0.30	» 0.35
Id id de vientre........	»	» 0.11

CUEROS LANARES

Los precios de estas pieles experimentaron nueva baja, debido á la falta absoluta de interesados.

Lo vendido hoy solo alcanzó á unos 7.000 kilos, que obtuvieron los siguientes precios:

De Rivera: á Anaya é Irigoyen, 8 bolsas.

De Achar: á Balparda y C.ª, 40 bolsas; á E. Armas y C.ª, 11; á Alvarez y Saint Gés, 4.

De Tres Arboles: á E. Armas y C.ª, 11 bolsas.

De Nico Pérez: á Angel Bonilla, 50 bolsas; á Abascal y Ravenna, 9; á Barreira y C.ª, 8; á A. Inciarte, 26.

De Uruguayana: á Angel Bonilla, 35 bolsas.

De Minas: á Grela y Goñi, 61 bolsas; á Varela y Gómez, 10; á A. Cirio, 20; á Eduardo Lago, 20; á Gandolfo y Morere, 18; á A. Martínez, 31; á Rodríguez y Palma, 25.

De Palmitas: á J. C. Sánchez, 25 bolsas.

De Menéndez: á Angel Bonilla, 9 bolsas.

De J. Jackson: á F. P. Arrosa, 3 bolsas.

De Nico Pérez: á L. Silvera, 15 bolsas; á N. Durán y Vidal, 6; á Salgado y Cadenas, 30.

TRIGO

Boletín Comercial y Judicial

TRIBUNALES

GUIA PROFESIONAL

COMERCIALES

VARIOS

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

FERMIN SORHUETA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Marzo de 1908

FOSFO-MURIATO de QUININA de PHILLIPS

ESPECTÁCULOS

RECLAMOS

AVISOS DEL DÍA

Crédito Real Uruguayo

José B. Gomensoro — DE MUEBLES

José Caramés — Judicial

Banco Alemán Transatlántico — 183, CERRITO, 183

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD — ESTABLECIDO EN 1863

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — CALLE CERRITO, 203

AVISOS — LONGINES — EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

Victorica y Muiños

OFICINA del TRABAJO — CALLE PIEDRAS, 79 — Oferta y demanda DE TRABAJO Para todos los oficios — Empleados y sirvientes en general.

E. Landinelli y C.a DE AVERIAS

Marcelino Vázquez

Píldoras de Creosotina

JUDICIALES

"LA MÚTUA" — CONVOCATORIA

Comisión del Palacio Legislativo

Banco Hipotecario del Uruguay

Compañía Trasatlántica

R. M. S. P.

LLOYD BRAZILEIRO

Campo en venta — En Tacuarembó

Dirección General de Aduanas

Vd. debe ser previsor

Se viene el invierno

CASAS QUE VENDEN ARTÍCULOS CONTRA EL FRIO

TIENDA DEL PROGRESO SARANDÍ 248 — Completo surtido de artículos para Invierno. 798-ab.9

EL SURTIDO MAS COMPLETO En confecciones de paño y piel, géneros para vestidos, alfombras, camineros acolchados y demás artículos de estación en lo de CORREA LUNA Hnos. y Cía. JUAN CARLOS GOMEZ 144

Con el SERPENTIN BAÑOS para baños se calientan por minuto, 10 litros de agua á 45 grados. Depósito permanente de calentadores INVICTUS á gas de kerosene los más perfectos. En venta calle Rincón núm. 165. 793-ab.9

LA VISTA Se conserva usando los antecojos del Dr. French —Unicos depositarios — BRUSONI Y LASCANO 18 de Julio núm. 16 esq. Andes 791 ab.9

CASA SENÁ 40 COLONIA 40 — Se ofrece un espléndido surtido en trajecitos, sobretodos y capotes para niños. Se hacen sobre medida á gusto del cliente. 795 ab.9

Casa Caubarrére — GRAN EXPOSICIÓN DE NOVEDADES — Esta es muy interesante y en ella están representadas todas las últimas creaciones de la moda. Contando á la vez con un completo surtido en confecciones y sombreros de variados modelos. 832

A LA VILLE DE PARIS 323 SARANDÍ Bajos del C. Uruguay — GRAN VARIEDAD EN GÉNEROS FANTASÍA PARA VESTIDOS, CONFECCIONES, etc. — PRECIOS CONVENIENTES 796-ab.9

P. MÉROLA Sarandí 252 SASTRERÍA — Nuevo surtido de paños para Invierno

CARMÉINE

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HIGIÉNICOS

POR MEDIO DE LOS DENTIFRICOS CARMÉINE SE OBTIENE: La antisepsia de la boca; La blancura de los dientes sin alteración del esmalte; La pureza y la frescura del aliento; El empleo cotidiano de los DENTIFRICOS CARMÉINE, pues, es indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y de la conservación de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.

Depósitos en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de LUIS FELIPE REY y Cía, y en todas las principales Perfumerías y Droguerías.

SOCIÉTÉ GENERALE De Transports Maritimes á Vapeur — VAPORES CORREOS RÁPIDOS — VAPOR FRANCES Aquitaine Comandante: TALON — VAPOR FRANCES Formosa

Messageries Maritimes — PAQUETES CORREOS FRANCESES — VAPOR FRANCES YANG TSE — Saldrá el 7 de Mayo de 1908 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos. — VAPOR FRANCES AMAZONE — Saldrá el 9 de Mayo de 1908 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

SECRETARIA De la Usina Eléctrica de Montevideo — AL PUBLICO — Siendo frecuentes los abusos que se cometen por personas que se titulan instaladores de la Usina Eléctrica de Montevideo, se hace saber al público en general y á nuestros suscritores en particular, que no deben aceptar servicios de instaladores de esta Empresa que no presenten la tarjeta de identidad que los acredita como tales instaladores. 763-ab.4-v.my.10 — El Gerente.

BORICINA MEISSONNIER — REMEDIO SOBERANO — Depósito: 17 Rue Cadet, PARIS

A. SPERA — SARANDI 226 y 228 — Sastrería Pirámides — Todo trabajo es garantido — Teléfono La Uruguaya 1930.—Montevideo

BANCO COMERCIAL — Establecido en el año 1857 — Capital realizado: $ 1.594.000 — Montevideo, 21 de Abril de 1908.

UNICA — Que en los dias permanentes de liquidaciones al mejor postor LUNES y JUEVES, á la 1 1/2 p. m. tiene siempre muebles nuevos y usados para rematar. UNICA — Que vende particularmente á precios bajísimos, que no admiten competencia, mesas de billar, cajas de hierro y heladeras. NO CONFUNDIR — 1.a CASA ROJA DE ALEJANDRO MONTAUTTI — 142 Calle Sarandí 142 esquina Zabala — La casa de confianza que no engaña á nadie y que no tiene sucursal. 231-5bpm

ASMA — Opresión, — Catarro, Sofocaciones, Toses nerviosas — Curación segura por los CIGARRILLOS CLÉRY y el POLVO CLÉRY que han obtenido las mayores recompensas. Dr CLÉRY, 53, Boulevard St-Martin, PARIS. Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

Préstamos Hipotecarios — Plazo Máximo 30 años — EMISIÓN $ 5.000.000 — INTERÉS: 6 POR CIENTO AL AÑO

Molinos todo de acero — Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA. Gran surtido de depósitos para agua. P. MAÑÉ y Cía.—Calle Agraciada, 123

Alberto F. Muller

CIGARROS HABANOS DE H. UPMANN & Co. "Reinitas" "Niñas Orientales" "Reina Victoria" "Excepcionales" — CIGARROS DE BAHIA DE LUCAS FREY & Cía. CACHOEIRA S. FELIX "Aromáticos" "Créme da Bahia" "Concordia" — De los mejores tabacos.—Importados directamente, por ALBERTO F. MULLER.—(ESTACION CENTRAL DEL F. C. C. del U.)

Gran Remate de Haciendas

EN LA ESTANCIA SANTA ANA — Costa de Maciel (Dep. de Soriano)

Por terminación de contrato, completa liquidación de todas las existencias por cuenta y orden de los señores Stevens & Phillipps-Treby.

El Jueves 7 de Mayo

A las 9 a. m. y días subsiguientes se procederá á la venta en remate público de lo siguiente:

VACUNOS

LANARES

REMATADOR: FRANCISCO COSTA — LLEVANDO EL MARTILLO — José L. Laugarou — Por catálogos, alojamiento y demás detalles dirigirse á WILSON Hnos. CERRITO 215 — MONTEVIDEO

NAVIGAZIONE G. ITALIANA — Società riunite Florio e Rubattino — SARDEGNA — REGINA ELENA

La Veloce — NAVEGACION ITALIANA A VAPOR — ARGENTINA — ITALIA

ANTONIO PIAGGIO — Piedras 194

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich (SOCIEDAD ANÓNIMA) — Linea entre Montevideo y Buenos Aires — EOLO, VENUS, ETC., ETC. — LONDRES, VIENA, BUENOS AIRES, HELIOS, ETC., ETC. — París, Tritón, San Martín, Centauro, Berlin, Montevideo, etc., etc. — CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras 142, 144

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY — Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso — Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas — OROPESA — ORAVIA — ORITA — ORONSA — WILSON SONS Y Co. LIMITED AGENTES: Montevideo, Misiones 117; B. Aires, Reconquista 80; Rosario, Sarmiento 567

THE WESTINGHAUSE ELECTRIC MFG. Co. (Compañías Westinghause de Electricidad) — Motores eléctricos de todas potencias — PEDIR DETALLES A SMITH & Compañía 231—URUGUAY—231—MONTEVIDEO



Tienda Inglesa DE AMY Y HENDERSON — Calle Juan C. Gómez 162, 164 y Buenos Aires 264 — Completo surtido de novedades para la próxima estación de Invierno — ESPECIALIDADES EN SOMBREROS, ABRIGOS Y VESTIDOS TAILLEUR PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

MONTEVERDE y FABINI — INGENIEROS CONSTRUCTORES — AGENTES del cemento armado sistema HENNEBIQUE — Participan al público que han trasladado su estudio al escritorio central y depósito Calle San José 287 y 289 Teléfono: La Uruguaya, 262 (Cordón)

ESTABLECIMIENTO MUSICAL DE JULIO MOUSQUÉS

Pianos de las mejores marcas Alemanas, Francesas y Norteamericanas, en venta á mensualidades de PESOS 15, 20, 25 Y 30 — GARANTIDOS POR DIEZ AÑOS — Unico agente del "Angelus Orquestral" el mejor aparato para tocar el piano á la perfección. CALLE ITUZAINGÓ 159-169 MONTEVIDEO



EXTRACTO DE TABACO MARCA "EL ESQUILADOR" — La marca más acreditada y de más venta en el país por su gran fuerza de nicotina y su absoluta pureza. UNICOS INTRODUCTORES: METZEN VINCENTI & Ca. Calle Misiones 84c — MONTEVIDEO

Alambre de acero "NEPTUNO" — Tiene el grado más alto de resistencia que se le puede dar sin quitarle la flexibilidad necesaria para un alambrado inmejorable. 60 años de experiencia



REMATES

José B. Gomensoro

HOY

JUDICIAL

DE LA CASA CHICA

CALLE EJIDO Nro. 247

Entre Maldonado y Durazno

Venta en la misma

BASE $ 3000

José B. Gomensoro

HOY

De variedad de artículos

EN MI NUEVO LOCAL

calle Piedras 115, entre Solís y Colón

AL MISMO TIEMPO

EN SEGUIDA

José B. Gomensoro

La casa baja calle Médanos núm. 146

Entre Mercedes y Uruguay

Venta en la misma

José B. Gomensoro

PARA ESPECULADORES EN TIERRAS

De 2 fracciones de terreno

Con frente á la Avenida Garibaldi

José B. Gomensoro

De la casa esquina

Calle Justicia núm. 119, y Gral. Pagola 63 y 65

VENTA EN LA MISMA

TÍTULOS BUENOS

José B. Gomensoro

La casa-chica bien situada

Calle Piedad núm. 9

Entre Lima y Maragua

VENTA EN LA MISMA

José B. Gomensoro

LA CASA DE ALTOS

Calle Mercedes 280 y 280a

Entre Cuareim y Yí

BASE DE VENTA $ 6.000

Jaime Maeso

PARA LOS POBRES

Jaime Maeso

NOTABLE REMATE

A GRANDES PLAZOS

36 MENSUALIDADES

José Caramés

Judicial

José Caramés

Judicial

De la casa de altos y bajos calle Andes número 54

Base de venta bajísima $ 5333.33

A. Salvagno y Jubín

Importante remate

DE RICOS MUEBLES

El Jueves 30 de Abril

A LAS 8 DE LA NOCHE

Carlos M. Montaldo

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

El Jueves 30 de Abril

á las 4 y 1/2 de la tarde

José L. Laugarou

EL VIERNES 1.º DE MAYO (día festivo)

A la una de la tarde

GRAN REMATE

DETALLE:

COCHE A

Ponce de León y Dutra

¡¡Por repartición de herederos!!

¡¡En la Avenida 18 de Julio!!

¡Ubicación excepcional!

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

¡Ocasión para capitalistas!

En seis solares

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERÍAS

POR EXCLUSIVA ORDEN DEL SEÑOR DON

LUIS FIDANZA

En mi casa calle Rincón número 87

HOY MARTES 28 Y MIÉRCOLES 29 DE ABRIL

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recién recibidas para la

ENTRANTE ESTACIÓN

CONDICIONES DE PAGO

ACTO CONTINUO

A. B. Larriera

Judicial

Una finca en la Aguada

El Domingo 10 de Mayo á las 3 p. m.

Mendoza Garibay

EL 1.º DE MAYO (día feriado)

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

EN EL PROGRESISTA Y CERCANO PUEBLO DE

Sayago

VENDERÉ SOLAMENTE

14 preciosísimos solares

TÍTULOS IRREPROCHABLES

Mendoza Garibay

El Viernes 1.º de Mayo (feriado)

á las 2 de la tarde

3 hermosos solares

En la gran AVENIDA GARIBALDI

J. Prando Algarate

Judicial

De la valiosa propiedad situada en la calle

Canelones N.os 165 y 167

Entre las de Río Negro y Daymán

Edificios en buen estado

POSICIÓN CENTRAL

El 28 del corriente mes

10.500 PESOS

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A las 2 y media de la tarde

¡¡Excepcional remate á plazos!!

POR ORDEN DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡EN EL PARQUE URBANO!

24 PRECIOSOS SOLARES, con áreas pequeñas. Hay 4 lindas esquinas

¡Venta liberal!

¡A 60 meses de plazo

SIN INTERÉS!

Mendoza Garibay

El domingo 3 de Mayo á las 3 p. m.

Importante remate de terrenos

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas y Anticipos

EN LA NUEVA CIUDAD

35 solares pagaderos en 60 mensualidades, sin interés

Al mejor postor

TÍTULOS GARANTIDOS